

*Pro Terrenas*

MINISTERIO DE TURISMO  
DESPACHO DEL MINISTRO  
RECIBIDO POR Maria Legu  
26 de mayo de 2022  
FECHA 30/5/20  
HORA 3:25pm

Señor  
**Miguel David Collado Morales**  
Ministro de Turismo  
Ministerio de Turismo de la República Dominicana  
Su Despacho

Acuse de Recibo  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

Distinguido señor ministro:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para expresar nuestra genuina preocupación ante la promoción masiva de nuevos proyectos a ser desarrollados en el municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, cuya construcción entraría en franca violación de la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial para la demarcación, es decir, la **Resolución No. 06/2011 (DPP)** que establece el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico y modifica los parámetros Urbanísticos y de Construcción para la parte Norte de la Península de Samaná, así como también de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, pues algunos de esos proyectos se estarían desarrollando en zonas de gran vulnerabilidad ambiental.

Desarrolladores, Asociaciones de Propietarios, empresarios turísticos, hoteles, inversionistas, turistas, residentes locales y extranjeros de Las Terrenas, damos la voz de alerta a ese ministerio que usted dirige, ante campañas de publicidad y ventas lanzadas para los siguientes proyectos inmobiliarios:

- THE REEF: cuyos promotores dicen será desarrollado en Playa Bonita ([www.thereefplayabonita.com](http://www.thereefplayabonita.com))
- BLUE TERRENAS: la publicidad dice será desarrollado en Portillo (@blueterrenas).
- SPIRIT OF TERRENAS: La publicidad dice será desarrollado en Portillo, (@spiritofterrenas).

En base a la publicidad que anuncian por todos los medios, estos proyectos excederían la densidad permitida y sus edificaciones, la altura máxima permitida en toda la zona, entre otras faltas.

Un hecho que llama especialmente nuestra atención, es que los mismos tampoco cuentan con todas las autorizaciones necesarias para su construcción por parte de las instituciones sectoriales correspondientes. Esta situación coloca al destino de Las Terrenas, en una posición de especial riesgo, ante el eventual incumplimiento de estos promotores, lo cual afectaría directa y proporcionalmente la imagen de nuestro destino, que tanto sacrificio y trabajo nos ha costado construir.

En cuanto a la permisología, observamos cómo la alcaldía aprueba en muchos casos, proyectos que podrían entrar en violación de la normativa indicada anteriormente, razón

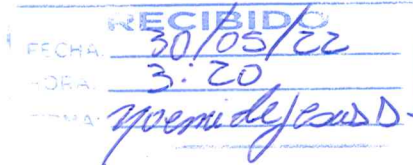
Acuse de Recibo

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



26 de mayo de 2022



Señor

**Orlando Jorge Mera**

Ministro de Medio Ambiente

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana

Su Despacho

Distinguido señor ministro:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para expresar nuestra genuina preocupación ante la promoción masiva de nuevos proyectos a ser desarrollados en el municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, cuya construcción entraría en franca violación de la normativa vigente en materia medioambiental, es decir, la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, la cual es administrada por el ministerio que usted dirige, pues algunos de esos proyectos se estarían desarrollando en zonas de gran vulnerabilidad ambiental o sobreexplotando recursos que ya de por sí se encuentran en una situación de gran fragilidad, así como también con la Resolución No. 06/2011 (DPP) dictada por el Ministerio de Turismo que establece el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico y modifica los parámetros Urbanísticos y de Construcción para la parte Norte de la Península de Samaná.

Desarrolladores, Asociaciones de Propietarios, empresarios turísticos, hoteles, inversionistas, turistas, residentes locales y extranjeros de Las Terrenas, damos la voz de alerta a ese ministerio que usted dirige, ante campañas de publicidad y ventas lanzadas para los siguientes proyectos inmobiliarios:

- THE REEF: cuyos promotores dicen será desarrollado en Playa Bonita ([www.thereefplayabonita.com](http://www.thereefplayabonita.com)).
- BLUE TERRENAS: la publicidad dice será desarrollado en Portillo (@blueterrenas).
- SPIRIT OF TERRENAS: La publicidad dice será desarrollado en Portillo, (@spiritofterrenas).

Un hecho que llama especialmente nuestra atención, es que los mismos no cuentan con todas las autorizaciones necesarias para su construcción por parte de las instituciones sectoriales correspondientes. Esta situación coloca al destino de Las Terrenas, en una posición de especial riesgo, ante el eventual incumplimiento de estos promotores, lo cual afectaría directa y proporcionalmente la imagen de nuestro destino, que tanto sacrificio y trabajo nos ha costado construir.

En cuanto a la permisología, observamos cómo la alcaldía aprueba en muchos casos, proyectos que podrían entrar en violación de la normativa indicada anteriormente, razón por la cual, consideramos que esa entidad debería disponer de mecanismos institucionales de comunicación y control previo, para que exista mayor sintonía y conocimiento de las

Acuse de Recibo

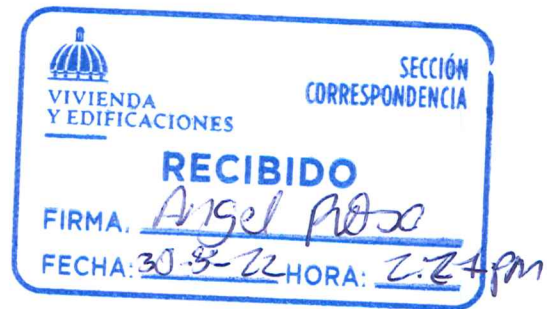
Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

# Pro Terrenas

26 de mayo de 2022

Señor  
**Carlos Bonilla Sánchez**  
Ministro de Vivienda  
Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED)  
Su Despacho



Distinguido señor ministro:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para expresar nuestra genuina preocupación ante la promoción masiva de nuevos proyectos a ser desarrollados en el municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, cuya construcción entraría en franca violación de la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial para la demarcación, es decir, la Resolución No. 06/2011 (DPP) que establece el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico y modifica los parámetros Urbanísticos y de Construcción para la parte Norte de la Península de Samaná, a los fines de perseguir posteriormente una Licencia de construcción conforme la Ley No. 160-21 que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), pues algunos de esos proyectos proponen parámetros de construcción que escapan a lo permitido en el ordenamiento territorial.

Desarrolladores, Asociaciones de Propietarios, empresarios turísticos, hoteles, inversionistas, turistas, residentes locales y extranjeros de Las Terrenas, damos la voz de alerta a ese ministerio que usted dirige, ante campañas de publicidad y ventas lanzadas para los siguientes proyectos inmobiliarios:

- THE REEF: cuyos promotores dicen será desarrollado en Playa Bonita ([www.thereefplayabonita.com](http://www.thereefplayabonita.com))
- BLUE TERRENAS: la publicidad dice será desarrollado en Portillo (@blueterrenas).
- SPIRIT OF TERRENAS: La publicidad dice será desarrollado en Portillo, (@spiritofterrenas).

En base a la publicidad que anuncian por todos los medios, estos proyectos excederían la densidad permitida y sus edificaciones, la altura máxima permitida en toda la zona, entre otras faltas.

Un hecho que llama especialmente nuestra atención, es que los mismos tampoco cuentan con todas las autorizaciones necesarias para su construcción por parte de las instituciones sectoriales correspondientes. Esta situación coloca al destino de Las Terrenas, en una posición de especial riesgo, ante el eventual incumplimiento de estos promotores, lo cual afectaría directa y proporcionalmente la imagen de nuestro destino, que tanto sacrificio y trabajo nos ha costado construir.

Acuse de Recibo

Recibido por:

Rosalina Javier

Fecha:

30/05/22 2:43 PM

Pro Terrenas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES  
CORRESPONDENCIA

Fecha:

Hora:

Firma:

26 de mayo de 2022

Señor

**Deligne Ascención Burgos**

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República Dominicana

Su Despacho

Distinguido señor ministro:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para expresar nuestra genuina preocupación ante la promoción masiva de nuevos proyectos a ser desarrollados en el municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, cuya construcción, podría producir el colapso de las infraestructuras que sustentan actualmente la ciudad y municipio de Las Terrenas, en la Provincia Samaná. La ciudad adolece de infraestructuras obsoletas, pensadas para una población que hoy sobrepasa con creces su capacidad y que, de ser sometida a más presiones sin una regulación y planificación adecuadas, significará el colapso de Las Terrenas en el mediano plazo.

Desarrolladores, Asociaciones de Propietarios, empresarios turísticos, hoteles, inversionistas, turistas, residentes locales y extranjeros de Las Terrenas, damos la voz de alerta a ese ministerio que usted dirige, ante campañas de publicidad y ventas lanzadas para los siguientes proyectos inmobiliarios:

- THE REEF: cuyos promotores dicen será desarrollado en Playa Bonita ([www.thereefplayabonita.com](http://www.thereefplayabonita.com)).
- BLUE TERRENAS: la publicidad dice será desarrollado en Portillo (@blueterrenas).
- SPIRIT OF TERRENAS: La publicidad dice será desarrollado en Portillo, (@spiritofterrenas).

Un hecho que llama especialmente nuestra atención, es que los mismos no cuentan con todas las autorizaciones necesarias para su construcción por parte de las instituciones sectoriales correspondientes. Esta situación coloca al destino de Las Terrenas, en una posición de especial riesgo, ante el eventual incumplimiento de estos promotores, lo cual afectaría directa y proporcionalmente la imagen de nuestro destino, que tanto sacrificio y trabajo nos ha costado construir.

En cuanto a la permisología, observamos cómo la alcaldía aprueba en muchos casos, proyectos sin considerar aspectos fundamentales sobre la infraestructura que debe servir a los mismos, razón por la cual, consideramos que esa entidad debería disponer de mecanismos institucionales de comunicación y control previo formando parte del Gabinete del Sector Construcción, para que exista mayor sintonía y conocimiento, de forma que, se prevenga el otorgamiento de usos de suelo a emprendimientos que infrinjan los parámetros dictados por el ministerio.